

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4729 *Resolución de 3 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de La Malahá (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Granada» número 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón recogida basura (Grupo 5), a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor deportes (Grupo 4), a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Guadalinfo (Grupo 3), a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Empleo y Cultura (Grupo 2), a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Directora (Maestra) Escuela Infantil (Grupo 2), a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil (Grupo 2), a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil (Grupo 2), a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón vigilante mercadillo-almacén (Grupo 5), a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario de mantenimiento (Piscina municipal) (Grupo 5), a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo (Jefe Administración) (Piscina municipal) (Grupo 3), a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Piscina municipal) (Grupo 4), a tiempo completo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Malahá, 3 de febrero de 2023.—El Alcalde, José María Jiménez Villegas.